



Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es

e-miramar

11/2018

El Colegio y el Ayuntamiento de Marbella firman un convenio para agilizar y abaratar los litigios en tráfico



El Colegio y el Ayuntamiento de Marbella han firmado un protocolo de actuación para agilizar los trámites en la obtención de los atestados policiales en los accidentes de tráfico, con una reducción considerable de la tasa municipal.

El decano del Colegio, Francisco Javier Lara, y la alcaldesa, Ángeles Muñoz, han suscrito el convenio, que supondrá una reducción de la tasa de los casi 40 euros que se pagaban hasta la fecha a los 10,72 euros que se pagarán a partir de ahora.

El decano ha agradecido al Ayuntamiento y a la alcaldesa que "una vez más hayan acogido con gran celeridad una petición realizada por parte del Colegio de Abogados que beneficia a la ciudadanía".

[Leer más](#)

El Colegio anima a las mujeres a que sean ejemplo en su día a día para conseguir una igualdad real



Día de la Mujer

El Colegio ha celebrado un acto institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer con el objetivo de recordar y visibilizar a mujeres que han desempeñado un papel relevante en la Historia y que, sin embargo, no han obtenido el reconocimiento que merecían.

La vicedecana, Inmaculada Atencia ha señalado que la mejor manera de cambiar una sociedad es a través del ejemplo. Por ello, ha destacado que la actual Junta de Gobierno de la institución colegial, presidida por el decano, Francisco Javier Lara, es la primera paritaria en los 241 años de historia de la corporación.

[Leer más](#)

[Ver galería de fotos](#)

Acuerdo de colaboración con CIT Marbella



El Colegio y la Asociación de Empresarios y Profesionales CIT Marbella han firmado un acuerdo de colaboración que fomentará la participación e incorporación de los abogados a esta asociación.

La corporación colegial y CIT Marbella establecen esta relación de colaboración por la cual ambas entidades se comprometen a colaborar en la promoción turística de Marbella. En este sentido, promoverán la celebración de actividades que tengan por objeto el fomento de la actividad turística en la ciudad y generen nuevas sinergias empresariales. Han firmado el acuerdo el decano, Francisco Javier Lara, y el presidente de la asociación, Juan José González.

Los colegiados interesados en adherirse a CIT Marbella obtendrán descuentos en sus cuotas, que se aplicarán al primer año de membresía: 10% en la cuota básica y 15% en la preferente. Más información en 952.90.69.70 o en comercial@citmarbella.es.

Las elecciones a Defensor del Colegiado se celebrarán el próximo miércoles 25 de abril



Convocatoria

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 6 de marzo, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 de los Estatutos colegiales, convocar elecciones para la provisión del cargo de Defensor del Colegiado, que se celebrarán en las sedes del Colegio el miércoles 25 de abril de 2018 a partir de las 9 horas y hasta las 20 horas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 de los Estatutos, el acuerdo de convocatoria se ha puesto en conocimiento de la Junta Electoral, que se hará cargo de todo el proceso hasta su finalización.

Todos los detalles de la convocatoria se encuentran en este [enlace](#).

Una colegiada de ICAMALAGA en el turno de oficio de la Corte Penal de La Haya



Inés Barba Novoa

El decano ha recibido en su despacho a Inés Barba Novoa, una colegiada de ICAMALAGA que entra a formar parte del turno de oficio de la Corte Penal de La Haya (Holanda).

En esta relación se integran 17 letrados españoles, de los que Inés Barba es la única andaluza en una instancia judicial que se encarga de afrontar delitos de genocidio, crímenes de guerra, contra la humanidad o de agresión.

El decano le ha mostrado su orgullo y el de toda la Abogacía malagueña y le ha trasladado la enhorabuena de parte de toda la Junta de Gobierno.

Curso de reciclaje en el turno de oficio de Extranjería organizado por la Delegación de Torremolinos



El Centro Cultural Pablo Ruiz Picasso de Torremolinos ha acogido la Jornada de reciclaje del turno de oficio de Extranjería organizada por la Comisión de Formación de la Delegación de Torremolinos y Benalmádena.

En esta actividad se abordó la expulsión judicial sustitutiva del artículo 89, tras la reforma operada por el Código Penal por la L.O. 1/2015, impartida por la fiscal Ana Lobillo; y las técnicas de defensa ante la expulsión por estancia irregular, por el compañero José Luis Rodríguez Candela.

En la presentación han participado el delegado presidente de la Delegación del ICAMALAGA en Torremolinos, Juan Ricardo Ruiz, y Patricia Azumendi, miembro de la Comisión de Formación de esta Delegación.

Visita guiada a Torre Ladrones, en Marbella



Cultura

La comisión de Cultura de la Delegación de Marbella ha organizado una visita guiada a Torre Ladrones (Artola), actividad que se enmarca en el programa de Jornadas de Patrimonio que organiza la Delegación de Cultura, Enseñanza y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento.

Torre Ladrones, situada en el paraje Natural de las Dunas de Artola, junto al Puerto de Cabopino, es la torre vigía más alta de todo el litoral malagueño, y la de mayor alcance visual. Fue declarada Bien de Interés Cultural en el año 1985. La visita, gratuita, ha estado guiada por Jonathan Ruiz y Luis García, directores arquitectos de la Escuela Superior de Arquitectura de la UMA.

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.